



**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
ARQ. ENRIQUE OCTAVIO ARANDA ANAYA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01682221** de fecha 30 de julio de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 105 de fecha 04 de agosto de 2021, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrando a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al mes de JULIO 2021. Solicitud dirigida al Organismo Operador de Agua”*, referente a la solicitud con número de folio 01682221; en atención a que no se generó por este Sujeto Obligado contrato alguno de obra pública y servicios relacionados, a través del Sistema de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado del Municipio de Purísima del Rincón en el mes de julio de 2021, por lo cual no hay hipervínculo a convocatorias o invitaciones emitidas; previa búsqueda en los archivos del SAPAP, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Nuestra grandeza es su gente”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 05 DE AGOSTO DE 2021

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.